A spiral-bound notebook with a light brown, textured cover and a silver metal spiral binding on the left side. The notebook is open to a blank page with horizontal ruling lines. The title is written in a brown, hand-drawn font in the center of the page.

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

EVA H DELGADO GIL
BYRON ANDRADE HARO.

GENERALIDADES

Los equipos de protección individual deberán utilizarse cuando los riesgos no se puedan evitar o limitarse por medios de protección colectiva.

DERECHOS

Los equipos deben ser proporcionados por el empresario.

OBLIGACIONES

Es obligatorio utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones de éste.

OBLIGACIONES

Comunicar las molestias
causadas por el uso de los
equipos.

OBLIGACIONES

Si se observa algún defecto o deterioro en el equipo comunicarlo al jefe directo para su reposición.

OBLIGACIONES

Debe comunicarse cualquier impacto, golpe o accidente que haya sufrido un equipo para su reposición, aún sin apreciar externamente deterioro alguno.

CASCO



CASCO

- ✓ Es obligatorio usar el casco en todos los lugares y desplazamientos que representen riesgos de accidente por caída de objetos sobre la cabeza o golpes.
- ✓ Cualquier explotación minera
- ✓ Instalaciones de tratamiento y talleres, aunque la actividad se desarrolle en el interior de una cabina. Esta obligación es extensiva a los visitantes



CASCO

📄 Se debe utilizar casco en:

📄 Obras de construcción y minería

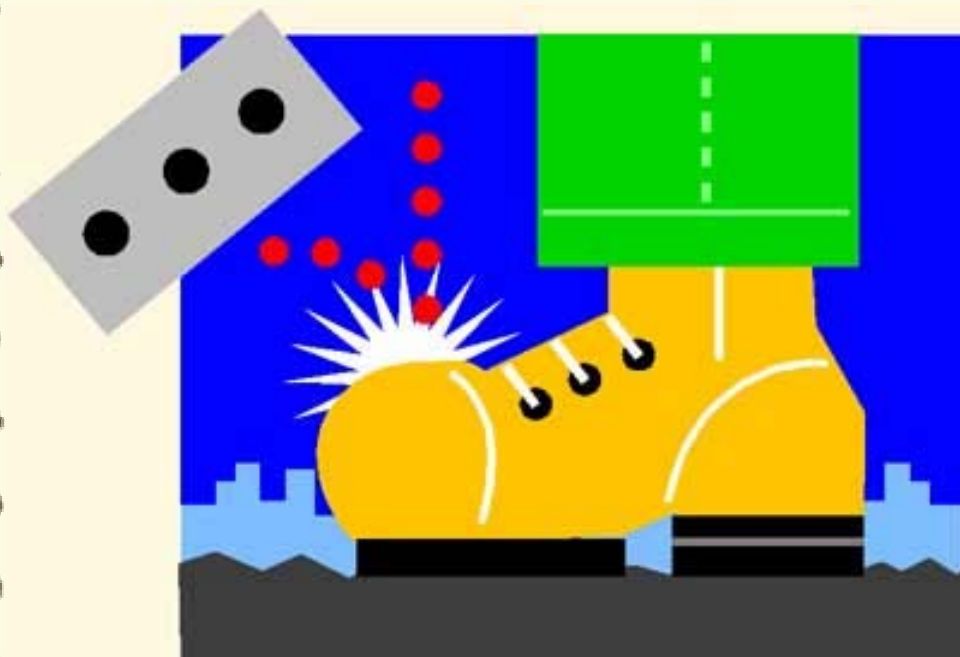
📄 Debajo de andamios y equipos de izaje

📄 Estructuras metálicas de gran altura

📄 Postes, torres

📄 Trabajos en hornos industriales, contenedores, aparatos, silos, tolvas y canalizaciones.

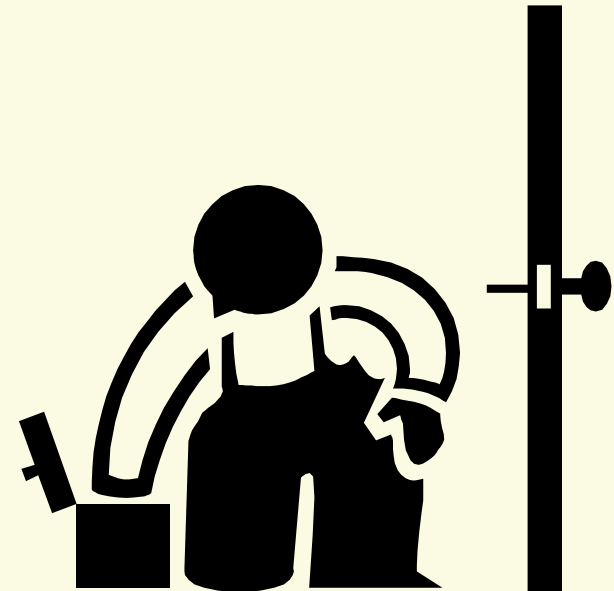
CALZADO



CALZADO

- ⇒ El uso de calzado de seguridad es obligatorio cuando exista riesgo de accidentes por:
 - ⇒ Golpes o pinchazos en los pies
 - ⇒ Cuando exista riesgo de caída por deslizamiento de la superficie
 - ⇒ Desalojo de material
 - ⇒ Presencia de equipo pesado
 - ⇒ Superficies inestables (caída de rocas)

GUANTES



GUANTES

Se usarán guantes de seguridad para evitar heridas en las manos y enfermedades de la piel.

GUANTES

- ☞ Manipulación o utilización de productos ácidos y alcalinos, desinfectantes y detergentes corrosivos
- ☞ Manejo de materiales calientes
- ☞ Manejo de equipos de baja y alta tensión
- ☞ Trabajo de chorreado con arena
- ☞ Utilización de herramientas abrasivas
- ☞ Elementos con superficies irregulares

GUANTES

🔒 Para máquinas con riesgo de corte o atrapamiento **NO** se utilizarán guantes en prevención de que éstos se enganchen en los elementos de corte arrastrando la mano al punto de peligro (cintas transportadoras, equipos en movimiento).

TIPOS DE GUANTES

- ✎ Textiles, como protección frente a suciedades, roces, astillas de madera, calor moderado, etc
- ✎ Cuero, protegen de chispas, esquirlas, materiales rugosos
- ✎ Goma, contra productos químicos ácidos, quemaduras del mismo origen



TIPOS DE GUANTES

- ❏ Neopreno revestido de corcho, para manipulación de materiales engrasados o deslizantes
- ❏ Asbestos o aluminizados, resistentes al calor, protegen de chispas y llamas
- ❏ Malla metálica, protegen de cortes, materiales rugosos, proyecciones de máquinas, herramientas, etc.
- ❏ Plásticos, en manipulación de productos químicos y corrosivos

ROPA DE TRABAJO



ROPA DE TRABAJO

- ☞ Deberá utilizarse la ropa de trabajo suministrada por la empresa cuya principal característica será la de ajustar bien al cuerpo sin perjuicio de la comodidad y facilidad de movimientos.
- ☞ Sin holguras, bolsillos rotos, cinturones sueltos, etc
- ☞ Se recomienda camisas de manga larga y puños ajustados

GAFAS



GAFAS

✓ Se utilizarán gafas de protección en toda tarea con riesgo de proyecciones en los ojos de:

- Fragmentos
- Chispas o líquidos
- Pulir, golpear



GAFAS

- ✓ Se utilizarán gafas de protección en toda tarea con riesgo de proyecciones en los ojos de:
 - Soldar o cortar con equipos de soldadura
 - Perforación
 - Desquinche
 - Uso de productos químicos peligrosos

PROTECCION AUDITIVA

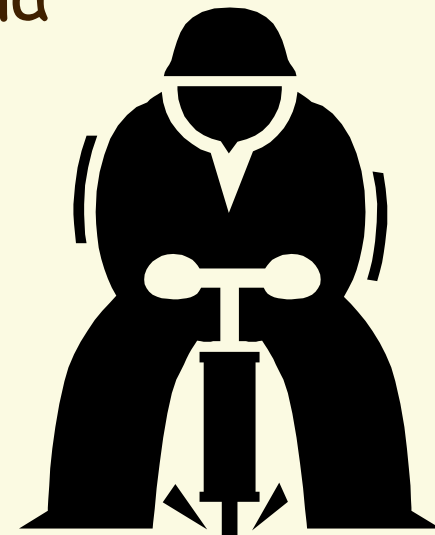


PROTECCION AUDITIVA

- 🔖 Se utilizará protección auditiva en toda tarea con riesgo por exceso de ruidos (perforación, zona de compresores).
- 🔖 Los protectores deben cumplir las siguientes condiciones:
 - 🔖 Suficiente amortiguación de ruidos
 - 🔖 Utilizable con casco
 - 🔖 Posibilidad de audición de señales
 - 🔖 Limitaciones mínimas para la comprensión de una conversación
 - 🔖 Resistente al polvo y al agua
 - 🔖 Comodidad de uso

PROTECCION AUDITIVA

- 🔒 Los protectores deben cumplir las siguientes condiciones:
- 🔒 Limitaciones mínimas para la comprensión de una conversación
- 🔒 Resistente al polvo y al agua
- 🔒 Comodidad de uso



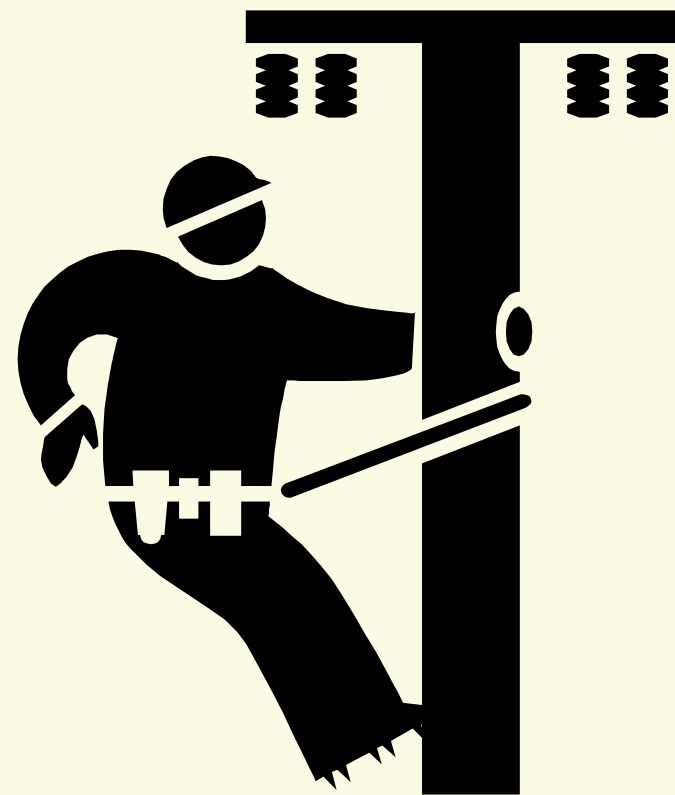
MASCARILLAS Y FILTROS



MASCARILLAS Y FILTROS

- 📌 Se utilizará protección del aparato respiratorio en lugares donde haya riesgo de intoxicación por inhalación de:
 - 📌 Gases
 - 📌 Polvo
 - 📌 Humos
 - 📌 Nieblas
 - 📌 Vapores
- 📌 Las mascarillas deben ofrecer muy baja resistencia a la respiración con un mantenimiento correcto

CINTURONES Y ARNESES



CINTURONES Y ARNESES

📌 Es obligatorio el uso de equipos de protección individual contra caídas de altura (cinturón de sujeción, arnés,...) siempre que exista riesgo de caída de altura

- Escaleras
- Chimeneas
- Rebajes
- Taludes
- Desquinche

A graphic of a spiral-bound notebook with a brown cover and a cream-colored page. The spiral binding is on the left side. A horizontal line is drawn across the page, approximately one-third of the way down. The word "EJEMPLOS" is written in the center of the page in a large, red, bold, sans-serif font with a black outline.

EJEMPLOS

Construcción y minería



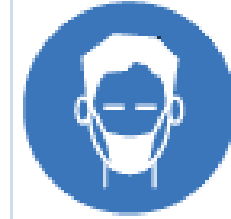
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE GAFAS**



**PROTECCIÓN
OBLIGATORIA
DEL CUERPO**



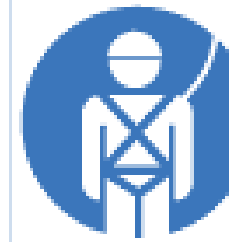
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE CASCO**



**USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE GANTES**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE ARNÉS
DE SEGURIDAD**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE LAS BOTAS**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE
PROTECCIÓN ACÚSTICA**

Utilización máquina clavadora



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE GAFAS**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE
PROTECCIÓN ACÚSTICA**



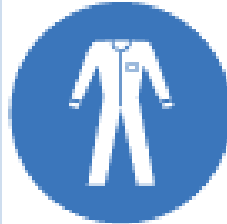
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE LAS BOTAS**



Espacios confinados



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE GAFAS**



**PROTECCIÓN
OBLIGATORIA
DEL CUERPO**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE CASCO**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE MÁSCARA**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE GANTES**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE ARNÉS
DE SEGURIDAD**



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE LAS BOTAS**



SOLDADURA Y CORTE



PINTADO EN CABINA

